

Francisco Javier Cervantes Bello, *Redención y deuda en una ciudad episcopal. Puebla 1798-1821*, Colección Memoria de la Ciudad (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2021).

María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO

<https://orcid.org/0000-0002-7041-4386>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

malop@unam.mx

Los estudios sobre el crédito colonial, y en particular sobre el crédito de origen eclesiástico, tienen una larga tradición en nuestro país. Baste recordar los trabajos pioneros de Asunción Lavrin, Arnold J. Bauer, Gisela von Wobeser y, desde luego, del propio Francisco Javier Cervantes Bello sobre esos temas.¹ En concreto, este último autor desde hace varias décadas ha venido trabajando distintas facetas del crédito eclesiástico entre los siglos XVI y XIX, centrándose en particular en la ciudad y el obispado de Puebla, pero sus reflexiones han rebasado la historia regional y han marcado pautas de investigación para entender la dinámica y la actividad crediticia de las corporaciones eclesiásticas en otros obispados de la Nueva España, de la América colonial e, incluso, de otros países del ámbito católico.

En este nuevo libro, *Redención y deudas...*, Cervantes Bello nos ofrece una excelente síntesis sobre el declive del crédito de origen eclesiástico a fines de la época colonial, antesala de su desmoronamiento en el México independiente, problema que enlaza con otros de gran calado, como la formación del capitalismo en México o cómo fueron afectando al crédito de la época los cambios monetarios y financieros que se sucedieron en el siglo XVIII, con la irrupción del dinero fiduciario y la emisión de deuda

¹ Acerca de los orígenes de los estudios sobre el crédito eclesiástico en nuestro país, los temas trabajados, los enfoques y debates que guiaron las investigaciones, véase María del Pilar Martínez López-Cano, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación”, en María del Pilar Martínez López-Cano, coord., *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010), 303-352.



pública por parte de los gobiernos y, en específico, en el imperio español, con la emisión y respaldo de los vales reales; problemas que rebasan, desde luego, el ámbito de nuestro país y que no se pueden comprender si no los situamos en un contexto más amplio.

El libro analiza la función socioeconómica de las fundaciones piadosas (capellanías, aniversarios, misas perpetuas, obras pías) en el obispado de Puebla, los problemas a los que se enfrentaron en los últimos años de la época colonial y su crisis a principios del siglo XIX, unos años decisivos que marcaron la transición de la época colonial al México independiente. Todo ello se examina desde la sede diocesana, pero abarcando el territorio que constituía la intendencia y el obispado del mismo nombre, que por aquel entonces se extendía desde las costas del Pacífico hasta las del Golfo, y prestando atención a las diferencias que se observan entre las regiones que constituían el obispado: Veracruz y Puebla.

No es posible en unas cuartillas dar cuenta pormenorizada del contenido del libro, por lo que destacaré algunas ideas y problemas que se analizan en sus páginas para mostrar la riqueza de información, así como algunas de sus hipótesis y de sus enfoques.

En primer lugar, considero un gran acierto el estudiar el crédito de origen eclesiástico, no de forma aislada, como se suele hacer en la historiografía, sino como un sistema. Esto a su vez implica, por un lado, relacionar el crédito de las instituciones y corporaciones de la Iglesia con el otorgado por los particulares; por otro, relacionar el crédito dinerario con el mercantil y, desde luego, entender el crédito y su relación con fenómenos monetarios y con la circulación comercial, flujos que en la obra se analizan de manera dinámica para ver los cambios que se fueron dando a lo largo de los años considerados en el periodo de estudio.

En segundo lugar, es importante destacar que para entender los fenómenos económicos no podemos prescindir del contexto social, político e incluso jurídico en que ocurren y, en definitiva, de entender el crédito como una pieza clave en el sostenimiento y en la reproducción del sistema económico y social. Así, no podríamos comprender las vicisitudes de las rentas eclesiásticas si ignoráramos la secularización que fue promoviendo la dinastía borbónica, cómo se fue limitando la injerencia de la Iglesia en cuestiones temporales a lo largo del siglo ilustrado, cómo se fue reduciendo la jurisdicción eclesiástica a favor de los tribunales reales, los lazos y relaciones sociales que fueron tejiendo las élites y las oligarquías con las instituciones eclesiásticas y los miembros del clero o las cambiantes actitudes de

los deudores con respecto a la cancelación o liquidación de sus deudas. Sin olvidar, además, el carácter perpetuo que tenía la mayoría de las fundaciones piadosas para sostener obligaciones espirituales eternas, lo cual a la vez facilitó el carácter acumulativo de su riqueza, que hacía de la Iglesia, entendida como el conjunto de sus corporaciones y fundaciones, el principal sector rentístico de la sociedad y la institución más rica del virreinato.

En tercer lugar, no podemos aislar el estudio de las regiones americanas de la construcción política de la que formaban parte; no olvidemos que los territorios que conformaban el imperio español no lo hacían en pie de igualdad, es decir, hay que recordar que, con independencia de su definición jurídica, Nueva España no era un reino más dentro de la monarquía, sino que había un vínculo colonial que, como nos recuerda el autor, se hizo particularmente visible y pesado en las últimas décadas del dominio español, cuando se multiplicaron las exacciones del sistema impositivo colonial y, en particular, en los años que se aplicó la ley de consolidación de los vales reales en Nueva España (1805-1809), fenómenos que, además de pérdida irreparable de grandes cantidades de recursos monetarios, de crisis financieras y económicas para las regiones afectadas, también provocaron gran malestar y críticas a las políticas de la corona sobre su colonia y una pérdida de confianza hacia el carácter perpetuo de las fundaciones piadosas, las cuales se vieron gravemente afectadas por la medida y emergieron, por extensión, una crisis y una pérdida de confianza hacia la Iglesia como garante de estos capitales y compromisos espirituales. En cuanto a la aplicación de la real cédula de consolidación, es importante considerar también otros bienes gravemente afectados, a los que la historiografía ha prestado poca atención: los pertenecientes a las cajas de comunidad indígenas, sobre los que el autor ofrece importantes datos y que, sin duda, requieren de estudios más detallados.

En cuarto lugar, hay que entender y estudiar los problemas en la larga duración. Así, la crisis del crédito eclesiástico se fue gestando desde fines de la época colonial, como se aprecia en la desaceleración en el ritmo de fundación de capellanías, fenómeno ya perceptible desde las últimas décadas del siglo XVIII, o en el aumento de rezagos e impagos en los réditos a favor de las instituciones eclesiásticas, problemas que se multiplicaron y agudizaron con la aplicación de la ley de consolidación de vales reales (1805-1809) y con la crisis financiera del imperio español en las primeras décadas del siglo XIX, que implicarían a su vez la desestructuración de la organización del crédito colonial y en particular del dinerario, eje de este

sistema de crédito. Asimismo, no se pueden ignorar, como advierte al autor, las posibilidades que esta crisis abrió a la especulación y, en el largo plazo, al desarrollo del capitalismo, al enriquecimiento y al inicio de la acumulación económica sin límites. Por otra parte, esta crisis lo fue también de las antiguas ciudades episcopales, cuyas instituciones eclesiásticas fueron perdiendo su papel como principales ejes reguladores del crédito y, en particular, del dinerario.

Sin duda, *Redención y deuda...* es una obra de madurez, una gran síntesis que sólo ha sido posible gracias a todos los años de trabajo y de reflexión dedicados por Francisco Javier Cervantes Bello a analizar la formación, el desarrollo del crédito y de las rentas eclesiásticas en Puebla desde su nacimiento y conformación en el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, traspasando las barreras cronológicas de la periodización tradicional de la historia entre el pasado colonial y el México independiente. Por lo mismo, en este libro se retomán y articulan de manera brillante muchas hipótesis y líneas de trabajo que el autor había adelantado desde hace años, fuera sobre la consolidación de vales reales, la desarticulación del crédito colonial, la importancia económica y social de las fundaciones piadosas o el peso del crédito de origen eclesiástico en la configuración del territorio, así como el papel decisivo de la sede episcopal para concentrar los recursos monetarios y los flujos económicos y crediticios de la región, de la intendencia y del obispado. Trabajos que, al igual que este libro, han sido referentes obligados para el estudio de esas temáticas en otras regiones de Nueva España y del mundo hispano, pero también se pueden aplicar a otros países católicos.

Otro elemento que hay que destacar es la exposición clara, didáctica, apoyada en mapas, numerosos cuadros y gráficas que permiten seguir fácilmente el texto, incluso a un lector no familiarizado con la historia económica. Y es que la obra, además de una espléndida síntesis, ofrece un excelente maridaje entre la historia económica, social, cultural, política, urbana y regional, así como un fructífero diálogo con la historiografía de otros países, lo que permite situarnos en los grandes debates historiográficos contemporáneos, tales como la conformación del capitalismo en México, o temas de actualidad como el endeudamiento, el sobreendeudamiento o el sentido de las deudas en nuestras sociedades modernas.² Es también

² La problemática en larga duración ha sido planteada por Elettra Stimilli, *Deuda y culpa* (Barcelona: Herder, 2020); también ha sido señalada por Mauricio Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal* (Buenos Aires; Madrid: Amorrortu Editores, 2013); y en múltiples conferencias y artículos de Giorgio Agamben, como “El ca-

una invitación a dialogar con otras disciplinas, como la filosofía o la sociología, para desentrañar el significado de cambios profundos que tienen que ver con la producción del deseo o de la subjetividad, temas sobre los que confiamos que el autor dé continuidad.

En suma, este libro supone una excelente síntesis sobre el crédito colonial, en un periodo de crisis y de cambio, que resulta imprescindible para entender tanto los años finales de la Nueva España como las primeras décadas del México independiente; proporciona una visión fresca, renovada y muy sugerente, con novedosas propuestas, enfoques e hipótesis para nuevas investigaciones sobre multitud de temas y, desde luego, nuevos caminos para estudiar el crédito.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. “El capitalismo como religión”, recuperado de <https://blogs.público.es/fueradelugar/1980/Giorgio-agamben-credito-fe-y-futuro>.
- Deleuze, Guilles, y Félix Guattari. *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós, 1985.
- Lazzarat, Mauricio. *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires; Madrid: Amorrortu Editores, 2013.
- Martínez López-Cano, María del Pilar. “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación.” En *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coord. de María del Pilar Martínez López-Cano, 303-352. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- Stimilli, Elettra. *Deuda y culpa*. Barcelona: Herder, 2020.

pitalismo como religión”, recuperado de <https://blogs.público.es/fueradelugar/1980/Giorgio-agamben-credito-fe-y-futuro>, quien retomó los últimos trabajos de Walter Benjamin. Por su parte, Francisco Cervantes en el presente libro ofrece un diálogo desde la perspectiva de una coyuntura histórica concreta. Uno de los intelectuales que retomó la idea de que históricamente la deuda antecedió al intercambio fue Deleuze en Gilles Deleuze y Félix Guattari, *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia* (Barcelona: Paidós, 1985).